



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**promsace**

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA  
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A  
LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL - PROMSACE**  
**CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4399/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto señalado en el título, se contempla la implementación de la acción denominada: “Se cuenta con capacidades para la mejora regulatoria de procedimientos y normas”, como parte de la actividad “Análisis de impacto regulatorio ex ante en entidades priorizadas”. La Unidad Ejecutora 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo del PROMSACE se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para la contratación del siguiente servicio de consultoría de firma:

N°	Descripción	Plazo estimado
1	Asistencia Técnica en Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) a entidades públicas del Poder Ejecutivo	Hasta 180 d.c.

Para tal efecto, se invita a presentar expresión de interés a **Firmas Consultoras elegibles**, que cuenten con experiencia relacionada con el servicio de consultoría indicada líneas arriba. Para ello deberán completar los formularios que pueden obtener en los siguientes links: <https://www.promsace.gob.pe/consultorias> / <http://convocatorias.pcm.gob.pe/convocatoriapromexpi.aspx>, en los cuales encontrarán información adicional respecto a la convocatoria. Las Firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

**Las firmas consultoras** serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el documento *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, (GN-2350-15), y podrán participar todas aquellas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>). El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores.

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las 18:00 horas del día **lunes 12 de abril de 2021**.

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

**“Remite Expresión de Interés: SCC-04-2021-PCM-PROMSACE / AIR (Primera convocatoria)”**

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional (PROMSACE). Unidad Ejecutora 018 – Presidencia del Consejo de Ministros.

Dirección: Calle Las Flores 375 - San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono: 01 - 6506113

Correo electrónico: [adquisiciones@promsace.gob.pe](mailto:adquisiciones@promsace.gob.pe)

Web site: <https://www.promsace.gob.pe/>